

# LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL DESARROLLO

## Necesidad de un nuevo concepto de control

Documento de Trabajo preparado por los  
Licenciados Andrés Caso Lombardo  
y Luis García Cárdenas.

### 1.

Entendemos el desarrollo integral como un proceso sostenido de transformación que implica la participación de factores políticos, económicos y socioculturales, estrechamente relacionados entre sí. Propicia, ese desarrollo, la ruptura de las interrelaciones personales de poder, lo cual permite sustituir más ágilmente estructuras tradicionales por estructuras institucionales. Concebir al desarrollo con criterios aislados resulta incompleto e insatisfactorio.

### 2.

El desarrollo político se refleja en la integración interna y en el funcionamiento eficaz del Estado. Una mayor estabilidad institucional y un mayor grado de participación en la vida pública por parte de los ciudadanos son objetivos inmediatos del desarrollo político, su carencia produce una ausencia de legitimidad que puede originar resultados negativos.

### 3.

El desarrollo económico supone varios elementos principales que algunos autores han agrupado en cuatro categorías: producto e ingreso social, ocupación, recursos ma-

teriales y comercio exterior. El proceso de crecimiento económico se realiza en cinco etapas: a) condiciones previas para el impulso inicial en la sociedad tradicional, b) el impulso inicial per se; c) la consolidación hacia la madurez, d) la era del alto consumo en las masas; y e) más allá del consumo. Los países en desarrollo no pueden ni deben imitar a los países industrializados en sus políticas y estrategias de crecimiento, ya que sus condicionantes son muy diferentes.

### 4.

El desarrollo sociocultural comprende la elevación del nivel de vida de las comunidades, lo cual exige la promoción del hombre como ente social. Implica su análisis el estudio de tendencias demográficas, la estructura y movimientos de la población, políticas en materia de vivienda, salud, seguridad social, comunicación social, educación, condiciones de vida y de trabajo, etc. Algunos de los conceptos anteriores se han convertido en indicadores clásicos del grado de desarrollo en un país determinado.

### 5.

Entre las políticas estratégicas de desarrollo integral figuran las de naturaleza

educativa, sociocultural, de bienestar social, de reforma agraria, fiscal, crediticia, monetaria y de industrialización. Si aceptamos que desarrollo es transformación más crecimiento, advertimos el papel que debe jugar el Estado, a través de su Administración Pública, la cual debe estar orientada a satisfacer los objetivos generales a manera de incidir positivamente en el proceso.

**6.**

El papel dinámico del Estado exige el apoyo de una Administración Pública que, una vez superados los problemas tradicionales de funcionamiento, facilite una solución viable y válida para estimular esquemas generales de desarrollo. La Administración Pública tradicional se ha probado sin la capacidad suficiente para satisfacer estos propósitos, lo que ha motivado la síntesis de un concepto que la haga factor de transformación y de crecimiento.

**7.**

Concebimos a la Administración Pública para el desarrollo integral como la posibilidad de dotar a un instrumento con una intencionalidad específica: la transformación y el crecimiento equilibrado de los sectores que participan en el desarrollo. Ello supone una transformación del conjunto de aptitudes y actitudes humanas, de procedimientos administrativos y de sistemas y estructuras institucionalizados que integran a la Administración Pública.

**8.**

Entre las principales aptitudes y actitudes humanas, ocupa un sitio preferente una política general de desarrollo de los recursos humanos en el sector público, así como la capacitación permanente, la investigación básica y el adiestramiento en servicio.

**9.**

Los procesos y procedimientos administrativos juegan un papel trascendental. Baste mencionar: las decisiones estratégicas y tácticas, la aplicación de los métodos de trayectoria o ruta crítica y los métodos de programación, evaluación y revisión. El análisis de algunos sistemas, cuyos modelos son ya clásicos en el estudio de planificación, presupuesto, reforma administrativa, personal, contabilidad, estadística, adquisiciones, almacenamiento, suministro y mecanización de la información.

**10.**

La investigación de las estructuras institucionalizadas del Estado, su análisis operacional, su legitimidad jurídica, su grado de coherencia y de coordinación en el ámbito del sector público, su nivel de independencia o autonomía, su grado de productividad o eficiencia social son, entre otros, aspectos fundamentales en la tarea de una Administración Pública para promover, alcanzar y orientar el desarrollo integral.